

WCC-2012-Res-026-SP

Cooperación internacional para el monitoreo de las aves acuáticas a fin de apoyar su buena gestión

RECONOCIENDO que la Meta 12 de Aichi del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020* tiene por objetivo evitar la extinción de las especies amenazadas y mejorar su estado de conservación;

OBSERVANDO que las aves han sido utilizadas para evaluar y vigilar el estado del medio ambiente a través de toda la historia, y que ellas son uno de los mejores indicadores, y a veces el único, del cambio ambiental;

RECONOCIENDO que el estado de las poblaciones de aves acuáticas es menos favorable en Asia, donde cerca del 60% de las especies conocidas están declinando o extinguidas, y solo el 10% está en aumento, como así también en otras partes del mundo, incluyendo África y Sudamérica;

PREOCUPADO porque las amenazas básicas que pesan sobre las aves acuáticas migratorias, como la fragmentación del hábitat, la pérdida de humedales y la transformación de los paisajes naturales, se han venido incrementando;

RECONOCIENDO que hace falta contar con datos confiables y actualizados sobre las aves acuáticas para informar la mejor gestión de los humedales a fin de mantener y apoyar los servicios de los ecosistemas que ellos brindan;

OBSERVANDO que el Censo internacional de aves acuáticas y los esquemas relacionados podrían ofrecer la mejor base global para calcular el tamaño y las tendencias de las poblaciones de aves acuáticas, siempre que se mejore la cobertura de dichos esquemas;

RECONOCIENDO el papel de la sociedad civil, los gobiernos y otros interesados directos en la recolección de datos ambientales a gran escala y realizar su síntesis; y

RECONOCIENDO TAMBIÉN que el objetivo del Plan Estratégico de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN es compartir la responsabilidad a fin de encarar acciones que reduzcan la pérdida de diversidad de las especies, entre las especies y de los ecosistemas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. ALIENTA a los Miembros de la UICN y a otros a asegurar que las poblaciones de aves acuáticas de todo el mundo estén incluidas en esquemas internacionales de monitoreo que sean apropiados tanto por su alcance como por sus métodos para producir cálculos internacionales confiables sobre el tamaño y las tendencias de las poblaciones;
2. PIDE a los Miembros de la UICN y a otros que brinden una plataforma global para reforzar el desarrollo e implementación de esquemas/estructuras regionales de rutas migratorias de las aves acuáticas a fin de asegurar los recursos necesarios para implementar programas coordinados de monitoreo de las aves acuáticas;
3. APOYA el refuerzo de las capacidades de las redes nacionales y regionales para llevar a cabo el monitoreo sobre el terreno de las aves acuáticas de manera continuada y a largo plazo;

4. ALIENTA el refuerzo de los mecanismos existentes para contar con mejores y oportunos informes sobre el estado de las poblaciones de aves acuáticas a fin de apoyar las medidas de conservación, incluyendo la gestión de los humedales;
5. ALIENTA a los Miembros de la UICN a que brinden recursos financieros para el monitoreo de las aves acuáticas y a que participen en los programas de monitoreo dentro de sus rutas migratorias de las aves acuáticas;
6. INVITA a las organizaciones mundiales y regionales pertinentes, incluyendo el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre Especies Migratorias, la Convención de Ramsar, el Acuerdo de colaboración de la ruta migratoria de las aves de Asia oriental-Australasia, el Acuerdo sobre la conservación de las aves migratorias de África-Eurasia, y la Iniciativa para las especies migratorias del Hemisferio Occidental a apoyar los esquemas existentes dentro de sus rutas migratorias de las aves acuáticas; y
7. SOLICITA a la Directora General de la UICN que, dentro de los recursos disponibles, ofrezca asistencia técnica para apoyar las actividades nacionales y regionales, y que informe sobre el progreso realizado en este asunto al próximo Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.